

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ECONOMÍA

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Economía** (SE) ascendió a 9,779,329.9 miles de pesos, cifra superior en 2.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el Gasto corriente con un 9.8%, que se integra principalmente de gasto de operación (33.3%) y de servicios personales (6.5%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 9.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ El presupuesto de **Servicios Personales** registró un mayor ejercicio presupuestario de 6.5% respecto al presupuesto aprobado, por los siguientes conceptos:
 - Ampliaciones líquidas por 86,254.5 miles de pesos, a fin de:
 - Cubrir el incremento salarial al personal operativo, de conformidad con los oficios Nos. 307-A.-1751, 312.A.-0002745 y 307-A.-2448 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por 44,211.1 miles de pesos.
 - Cubrir el incremento salarial al personal de mando en atención a los oficios Nos. 307-A.-3539 y 312.A.-DSTEC.-354 y 307-A.-3135 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por 38,889.8 miles de pesos.
 - Cubrir los incrementos de ayuda de despensa, de acuerdo a lo establecido en los oficios Nos. 307-A.-2504, 312.A.3220 y 307-A.-2950 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por 3,153.6 miles de pesos.
 - Reducciones líquidas por 75,344.3 miles de pesos, por los conceptos siguientes:
 - Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales, por 51,692.8 miles de pesos.
 - Disposiciones Específicas para la Reducción en las partidas de sueldos y salarios de los Servidores Públicos de Mando Superior, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No.307-A.-0089, por 20,889.8 miles de pesos.
 - Ahorro generado por la conversión de cincuenta plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública, por 2,745.6 miles de pesos.

- Medidas de control presupuestario, por 16.2 miles de pesos.
- Ampliaciones compensadas por 190,932.6 miles de pesos, a fin de transferir recursos principalmente a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año” sobre la compensación garantizada del personal de mando, con recursos provenientes de los capítulos 2000 “Materiales y suministros”, 3000 “Servicios generales” y 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”.
- ❖ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 33.3% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto ampliaciones y reducciones líquidas, así como, movimientos compensados, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 17.8% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 3,025.9 miles de pesos, a fin de transferir recursos a reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre.
 - Reducciones compensadas por 9,068.1 miles de pesos, con el propósito de apoyar a ProMéxico en el pago de laudos y gastos de operación, por 6,560.2 miles de pesos; así como, a la Subsecretaría de Industria y Comercio en la contratación del estudio denominado “Desarrollo de metodología para análisis de política pública en materia de comercio interior y servicios de alto valor, su impacto en la productividad y efectos transversales en la economía nacional”, por 2,507.9 miles de pesos.
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor en 35.6% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 495,754.6 miles de pesos, de los cuales se destinaron 200,000.0 miles de pesos al Servicio Geológico Mexicano para la difusión de la campaña “Prevenidos somos más fuertes”; 161,345.5 miles de pesos obtenidos por concepto de ingresos excedentes que fueron asignados al gasto de operación del Sector Economía, y 134,409.1 miles de pesos utilizados para la renegociación y modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
 - Reducciones líquidas por 185,388.9 miles de pesos, que se integran principalmente de 170,905.6 miles de pesos para “Reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre” y 12,781.0 miles de pesos para el Acuerdo al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, y al lineamiento décimo, fracciones II, III y IV de los Lineamientos Generales para la Instrumentación, Administración y Aplicación de la Política de Techo Único en las Representaciones del Gobierno de México en el Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2006; y al Oficio No. POP/0984/17 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Ampliaciones y reducciones líquidas por concepto de ingresos obtenidos por los Derechos Especial, Adicional y Extraordinario sobre minería por un importe de 107,724.6 miles de pesos, los cuales fueron transferidos mediante adecuaciones presupuestarias 2017-10-712-2878, 2017-10-712-3408 y 2017-10-712-3480 a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en cumplimiento al artículo 275 de la Ley Federal de Derechos. Dichos ingresos corresponden al 2.5% de la recaudación total que se obtuvo en el ejercicio fiscal 2017.
 - Ampliaciones compensadas por 337,098.3 miles de pesos, las cuales incluyen 227,764.9 miles de pesos para cubrir el gasto de operación de los programas sujetos a reglas de operación (Fondo Nacional Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria de Software

PROSOFT y la Innovación y Programa para la Productividad y Competitividad Industrial PPCI); 52,161.5 miles de pesos para complementar el recursos de tecnologías de la Información, comunicación social y servicios con terceros; 33,600.0 miles de pesos en apoyo a la Subsecretaría de Comercio Exterior para la contratación de abogados especialistas que atiendan casos de controversias en materia de comercio internacional en contra del Gobierno de México.

Asimismo, apoyar a ProMéxico para la planeación, organización y operación de la participación de México en la feria industrial Hannover Messe 2018, contratación de una empresa integradora que proporcione el servicio integral para: desarrollar, administrar y organizar el Programa de Capacitación en Comercio Internacional y para la operación de sus oficinas en el exterior, por 23,571.9 miles de pesos.

- Reducciones compensadas por 98,190.8 miles de pesos, que se destinaron a cubrir el pago de vales de despensa y el impuesto sobre nómina de las medidas de fin de año, por 50,559.7 miles de pesos; requerimientos de gastos de operación, por 31,018.2 miles de pesos; apoyo a la Procuraduría Federal del Consumidor, por 12,112.9 miles de pesos, y recursos a ProMéxico para solventar el pago de laudo laboral, por 4,500.0 miles de pesos.
- ❖ En **Subsidios** no se observó un ejercicio presupuestario, dado que el recurso aprobado por 118,969.3 miles de pesos fue transferido a los capítulos 2000 “Materiales y suministros”, 3000 “Servicios generales” y 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, a fin de apoyar la operación de los Programas con Reglas de Operación y Lineamientos: Fondo Nacional Emprendedor y Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un ejercicio del gasto menor en 33.1% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - *Ampliaciones y reducciones líquidas* por concepto de ingresos obtenidos por los Derechos Especial, Adicional y Extraordinario sobre minería por un importe de 3,339,461.8 miles de pesos, los cuales fueron transferidos mediante adecuaciones presupuestarias 2017-10-712-2878, 2017-10-712-3408 y 2017-10-712-3480 a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para la administración del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de los Estados y Municipios Mineros en cumplimiento a los artículos 268, 269, 270, 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos.
 - *Reducciones líquidas* por 20,193.9 miles de pesos por conceptos de “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre” y “Medidas de control presupuestario” emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Ampliaciones compensadas por 103,578.3 miles de pesos a fin de:
 - Apoyar a la Procuraduría Federal del Consumidor a solventar el pago de laudos laborales relativos a juicios de inminente ejecución emitidos por las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje Nos. 6, 11, 17, 18, 20, 22, 33, 45, 60 y 61, y así estar en posibilidad de cumplir las sentencias emitidas respectivas, por 83,021.8 miles de pesos.
 - Complementar recursos para cubrir las cuotas y contribuciones a la Organismo Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), por 20,556.5 miles de pesos.
 - Reducciones compensadas por 195,733.4 miles de pesos principalmente para:
 - Asignar recursos adicionales al proyecto de “Reforzamiento de Torre Ejecutiva”, por 54,507.4 miles de pesos, derivado de costos adicionales por insumos importados y ajustes de precios al contrato plurianual.

- Adquisición de bienes muebles (escritorios, sillones, archiveros, libreros, credenzas, percheros, mesas de juntas, etc.) que se adapten a los espacios y dimensiones del inmueble denominado Torre Ejecutiva, por 53,517.3 miles de pesos.
- Apoyo a la Subsecretaría de Comercio Exterior en el proceso de contratación de abogados especialistas en materia de comercio exterior, quienes están autorizados para comparecer ante tribunales y autoridades jurisdiccionales en Estados Unidos de América (EUA) y en Canadá, para atender casos derivados de controversias en materia de comercio internacional en contra del Gobierno de México, por 33,600.0 miles de pesos.
- Cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año del personal de mando y eventuales, por 30,000.0 miles de pesos; transferencia de recursos al Centro Nacional de Metrologías para complementar su programa de inversiones, por 12,287.4 miles de pesos; a ProMéxico en la contratación de una empresa que proporcione el servicio integral para: desarrollar, administrar y organizar el Programa de Capacitación en Comercio Internacional, por 6,000.0 miles de pesos; y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad a complementar recursos para el Décimo Foro de Competitividad de las Américas (FCA) y el encuentro de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), por 5,058.3 miles de pesos.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto menor de 5.8% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 54.1%, conforme a lo siguiente:
 - Reducción líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 12,358.5 miles de pesos por concepto de reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre.
 - Ampliaciones compensadas por 220,778.0 miles de pesos a fin de:
 - Complementar el proyecto de Reforzamiento de Torre Ejecutiva por 94,007.4 miles de pesos, derivado de costos adicionales por insumos importados y ajustes de precios al contrato plurianual.
 - Apoyo al Fideicomiso Público para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores por 60,000.0 miles de pesos, para la instrumentación de la Convocatoria 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor del Fondo Nacional Emprendedor, en el marco del Acuerdo número 003-EXT013-2017 aprobado por el Consejo Directivo del FNE.
 - Adquisición de bienes muebles (escritorios, sillones, archiveros, libreros, credenzas, percheros, mesas de juntas, etc.) que se adapten a los espacios y dimensiones del inmueble denominado Torre Ejecutiva, por 53,517.3 miles de pesos.
 - Programa de inversión del Centro Nacional de Metrología por 13,000.0 miles de pesos y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por 253.3 miles de pesos.
 - Reducciones compensadas por 121,906.2 miles de pesos principalmente para:

- La Procuraduría Federal del Consumidor a fin de solventar el pago de laudos laborales relativos a juicios laborales de inminente ejecución emitidos por las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje Nos. 6, 11, 17, 18, 20, 22, 33, 45, 60 y 61, y así estar en posibilidad de cumplir las sentencias emitidas por 83,021.8 miles de pesos.
 - Complementar el pago del contrato por servicios especializados con terceros, por 36,978.2 miles de pesos.
 - Reducción compensada por 1,906.2 miles de pesos con el fin de complementar los recursos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año.
- ❖ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 8.1%, derivado principalmente por lo siguiente:
- Ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 32,000.0 miles de pesos a fin de que el Fondo Nacional Emprendedor (INADEM) otorgue apoyo a los proyectos de la Categoría II (Programa de Desarrollo Empresarial) del Fondo Nacional Emprendedor, en sus Modalidades 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor, 2.4 Incubación de Alto Impacto y Aceleradoras de Empresas, 2.6 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 2.7 Fomento del emprendimiento.
 - Reducciones líquidas por 60,958.5 miles de pesos por conceptos de “Medidas de control presupuestario” y “Reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre”.
 - Reducciones compensadas por 310,493.4 miles de pesos por concepto de:
 - Gasto de operación del Fondo Nacional Emprendedor de acuerdo a las reglas de operación del programa, por 124,104.8 miles de pesos.
 - Apoyo al Fondo Nacional Emprendedor para transferir recursos a Aportaciones a Fideicomisos Públicos para la instrumentación de la Convocatoria 3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor del Fondo Nacional Emprendedor, en el marco del Acuerdo número 003-EXT013-2017 aprobado por el Consejo Directivo del Fondo, en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, lo cual permitirá acelerar la creación de vehículos de inversión de capital emprendedor que consideren un enfoque de especialización sectorial y/o regional, así como crear fondos de capital para que en México exista mayor acceso a fuentes alternativas de financiamiento en condiciones adecuadas para empresas de Alto Impacto, por 60,000.0 miles de pesos.
 - Incremento el contrato plurianual el proyecto “Reforzamiento de Torre Ejecutiva”, por 49,625.0 miles de pesos; apoyo al gasto de operación y representaciones en el extranjero de ProMéxico, por 54,000.0 miles de pesos.
 - Gasto de operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPC) de acuerdo a las reglas de operación del programa, por 2,880.5 miles de pesos y gasto de operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación de la partida de acuerdo con las reglas de operación del programa, por 198.5 miles de pesos.
- ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- La SE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; y la segunda considera las funciones 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, 4 Minería, Manufacturas y Construcción y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.7% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.0%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** concentró el 100.0% del presupuesto erogado de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.0%, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida correspondiente al concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”.
 - En la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, quedó comprendido el programa O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” en el cual se identifican los gastos del Órgano Interno de Control de la dependencia y los respectivos en las entidades coordinadas y órganos administrativos desconcentrados.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 99.3% de las erogaciones totales del Ramo, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales. Presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 2.7%.
 - A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 96.2% del ejercicio de la finalidad, en la función 8 “Ciencia, Tecnología e Innovación” se erogó el 2.1% y en la función 4 “Minería, Manufacturas y Construcción” el 1.7% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la aplicación de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** la SE promovió el crecimiento sostenido de la productividad, fomentó la competencia y generó condiciones favorables para el desarrollo económico, asimismo incentivó el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva y la atracción de talento e inversión al país.
 - A través del Fondo Nacional Emprendedor, el INADEM apoyó 20,413 proyectos de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que promueven el desarrollo de las capacidades de gestión y habilidades gerenciales, fortalecimiento de las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, grado de acceso a financiamiento y capital, y grado de inserción en cadenas globales de valor. En este sentido el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 84,305 MIPYMES, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 154,224 empresas y a 453,008 emprendedores con asesoría y vinculación a otros programas públicos y privados.
 - El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, aceleró el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas mediante el uso de tecnologías de la información, en este sentido, se aprobaron 14 proyectos para la conformación de Centros de Innovación Industrial, cada Centro tiene el objetivo de ser un espacio con la infraestructura adecuada para la capacitación del capital humano, los planes y programas de capacitación suman un total de 3,030 personas que recibirán alguna clase de capacitación.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial autorizó 31 proyectos, en beneficio de un total de 157 empresas participantes. Los apoyos autorizados están dirigidos a capacitaciones y certificaciones especializadas para capital humano; certificaciones especializadas en procesos y productos; diseño de metodologías para diferenciación de productos, diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial y equipamiento para centros de innovación y/o diseño; así como para el equipamiento para centros de entrenamiento. Destacan los apoyos a proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño que benefician directamente a 16 empresas y a equipamiento para centros de entrenamiento que benefician directamente a 19 empresas.
- Por su parte el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) ha logrado beneficiar a 597,713 personas (567,630 mujeres y 30,083 hombres) a través de 754,876 microcréditos mediante Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones, las cuales otorgan servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las microempresarias y los microempresarios.
- ProMéxico entregó apoyos a cuatro empresas por la realización de cuatro proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,293 millones de dólares y la generación de 4,125 nuevos empleos.
- Mediante el programa de “Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor” la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), atendió 71,560 quejas en materia de servicios y telecomunicaciones a nivel nacional recuperando a favor de los consumidores 817.8 millones de pesos.
- En la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se fortaleció la infraestructura para la medición en sectores económicos importantes como la manufactura, en la medición de grandes volúmenes de hidrocarburos y en calidad de la potencia eléctrica para el aprovechamiento de fuentes renovables y adopción de nuevas tecnologías, y en relación a tecnologías emergentes se desarrollaron capacidades encaminadas a cubrir las necesidades de los sectores productivos, comerciales y sociales en el aspecto de las mediciones.
 - El Centro Nacional de Metrología (CENAM) mediante el programa “Desarrollo tecnológico y prestación de servicios metroológicos para la competitividad”, es responsable de establecer y mantener los patrones y referencias nacionales, así como de obtener el reconocimiento internacional de sus capacidades de medición con base en los resultados de comparaciones internacionales y en evaluaciones por pares de sus laboratorios y de poner a disposición de los sectores productivo, comercial y social estas capacidades brindando servicios metroológicos como calibración de instrumentos y patrones, certificación y desarrollo de materiales de referencia, cursos especializados en metrología, asesorías entre otros.
- Finalmente, en la **función 4 Minería, Manufacturas y Construcción** mediante el programa “Regulación, modernización y promoción de la actividad minera” se llevó a cabo una activa política en materia de regulación minera. En materia de otorgamiento de concesiones, se cuenta con un total acumulado de 25,703 títulos de concesión minera vigentes en el país, los cuales ampararon una superficie de 22.081 millones de hectáreas, lo que equivale a cubrir el 11.3% del territorio nacional.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

CUENTA PÚBLICA 2017

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ¹ SECRETARÍA DE ECONOMÍA (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ²
	Total	922	40,981,474.7
417	Unidad de Compras de Gobierno	55	4,279,568.0
710	Dirección General de Recursos Humanos	60	8,467,415.0
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	17	6,117,798.0
K2H	Centro Nacional de Metrología	20	3,079,051.3
K20	Fideicomiso de Fomento Minero	10	783,407.4
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	760	18,254,235.0

1 El presupuesto total para "Contrataciones por Honorarios" representa el 0.3% del capítulo 1000 "Servicios Personales".

2 Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE ECONOMÍA					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,537,278.0	2,537,278.0	3,741,099.0		
Subsecretario	2,408,464.0	2,408,464.0	15,476,236.7		
Oficialía Mayor	2,399,455.0	2,402,559.8	14,659,609.9		
Jefatura de Unidad	2,014,665.0	2,486,724.0	70,912,483.5	8,220.0	
Dirección General	1,512,172.0	2,405,328.0	217,335,702.6	7,327.0	
Dirección General Adjunta	1,073,036.0	1,876,746.0	277,338,216.4	54,976.0	
Dirección de Área	623,086.0	1,191,293.0	541,793,781.7	232,749.0	
Subdirección de Área	328,011.0	502,743.0	363,115,356.6	457,982.0	
Jefatura de Departamento	231,595.0	359,112.0	437,315,695.0	493,148.0	
Enlace (grupo P o equivalente)	111,698.0	205,489.0	50,176,118.7		
Operativo					
Base	96,876.0	200,393.0	1,082,594,887.9	39,187,976.0	30,487,142.0

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE ECONOMÍA					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Confianza	96,876.0	497,685.0	1,121,955,869.8	5,466,393.0	28,795,706.0
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano ¹	309,888.0	1,512,172.0	289,768,351.8		
- Ministro de Asuntos Laborales en América					
- Dirección Regional					

1 Para el personal asimilado al Servicio Exterior Mexicano se consideró tipo de cambio aplicado en la Quincena 24 de 2017. Personal asignado a Washington (18.6394 pesos por dólar estadounidense), Personal asignado a Ginebra (22.2057 pesos por euro).

FUENTE: Secretaría de Economía.